

Los abogados del turno de oficio de León atendieron casi 8.000 asuntos

◆ El Colegio organizará en noviembre el encuentro nacional de servicios de asistencia jurídica

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

■ Los abogados del turno de oficio de León atendieron 7.774 asuntos a lo largo del último año, prácticamente en los mismos proporción del año anterior y casi el doble que cualquiera de las restantes provincias de la autonomía, según datos ofrecidos por el Colegio de Abogados de León.

La cifra de asuntos tratados se desglosa en 2.648 de la jurisdicción de lo Civil, 4.677 en Penal, en lo Contencioso-Administrativo 70 y en el ámbito de lo Social 379.

El Servicio de Orientación Jurídica se presta de lunes a viernes de 11,00 a 14,00 horas en la sede de los juzgados de León y tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) en la sede de los juzgados de Ponferrada, adscritos a dicho servicio cinco letrados en León y tres en Ponferrada.

El funcionamiento que se sigue en el Servicio de Orientación Jurídica se basa en términos generales en la iniciación del expediente de Justicia Gratuita, mediante la atención al solicitante y la cumplimentación de la solicitud, así como el requerimiento inicial de documentación que permita al letrado del servicio emitir un informe inicial favorable o desfavorable al reconocimiento del derecho.

TAMBIÉN A LOS PRESOS

A través del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, se ofrece una atención y asesoramiento a los internos en el Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas en relación a cuestiones relativas a su situación penitenciaria. Una treintena de letrados prestan semanalmente este servicio. Durante 2016 se llevaron a cabo



El decano, José Luis Gorgojo, y el responsable del turno de oficio, Fernando Rodríguez. OTERO PERANDONES

Buena proporción
La provincia duplica a las del resto de la autonomía en el número de casos atendidos en el año 2016

La plantilla
Cinco letrados en la capital y tres en Ponferrada atienden el servicio habitualmente

cerca de un millar de asistencias a presos.

El próximo mes de noviembre León será la sede de los encuentros de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, que se celebran anualmente, a nivel estatal.

El Colegio de Abogados de León ha solicitado al Ayuntamiento de León y Ponferrada la dedicación de una calle a los abogados del turno de oficio.

Este reconocimiento ya se ha llevado a cabo en otras ciudades de España como Oviedo, Cáceres, Málaga, Marbella, Sabadell, Telde, Córdoba, Ciudad Real.

El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia,

Rafael Catalá, aprobó la semana pasada un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones por valor de 37,4 millones de euros en el ejercicio 2017 al Consejo General de la Abogacía Española y al Consejo General de los Procuradores de España en materia de prestación de asistencia jurídica gratuita y al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para la asistencia psicológica a las víctimas de delitos.

La tramitación se realiza a través del procedimiento previsto en la Ley General de Subvenciones que establece que podrán concederse ayudas de forma directa.